

Lima, 05 de mayo 2026.

OFICIO N°2106-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor:

José Barrera Tovalino

Coordinador General

Voces Unidas del Motociclismo

Presente. -

Asunto: Solicita pedido de opinión PL-14388-2025-CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y solicitarle tenga a bien disponer se remita a la Comisión de Transportes y Comunicaciones un informe con la opinión técnico-legal de su representada para el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de Ley	
14388/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SUELDO MÍNIMO VITAL COMO BASE IMPONIBLE DE CÁLCULO PARA LAS MULTAS DE TRÁNSITO A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO

El contenido del referido proyecto de ley puede encontrarlo en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzq0NTU0/pdf>

Este requerimiento de opinión se realiza al amparo de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Le agradezco anticipadamente por su respuesta y es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente

Comisión de Transportes y Comunicaciones